



foro judicial Independiente



COMUNICADO DE ASOCIACIONES JUDICIALES Y FISCALES

3 de octubre de 2023.- En el día de hoy el Consejo de Ministros ha aprobado el incremento retributivo pactado con las asociaciones de jueces y fiscales en el marco de la comisión negociadora prevista en la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal.

Dicho acuerdo contemplaba un primer tramo de incremento igual al 40% del total, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023, que debía hacerse efectivo en la nómina del mes de octubre, previsión que, gracias a las medidas aprobadas hoy, podrá cumplirse en su integridad.

Las asociaciones firmantes nos congratulamos de que el Gobierno haya dado este paso, necesario para reforzar la confianza y la buena fe que, desde el primer momento de las negociaciones y pese a las lógicas tensiones propias de todo proceso de esta naturaleza, ha presidido todo su desarrollo.

Queremos resaltar la importancia que, a nuestro juicio, reviste el hecho de que se haya conseguido una mejora retributiva sin tener que recurrir a medidas de conflicto que, con toda seguridad, habría redundado en un enorme perjuicio para la ciudadanía, en un año especialmente difícil en el ámbito de la Administración de Justicia.

Con todo, el acuerdo alcanzado el 23 de mayo de 2023, al margen del incremento retributivo del que aún quedan dos tramos más por materializarse, prevé otras medidas que consideramos de capital importancia. Entre ellas, el incremento de plazas de jueces y fiscales en las próximas convocatorias y la creación de grupos de trabajo preparatorios de la próxima reunión de la mesa de negociación, prevista para mayo de 2024, y cuya constitución pedimos finalmente hace unos días a Hacienda y Justicia. Desde el mismo espíritu constructivo, basado en la lealtad institucional y la búsqueda de acuerdos razonables que beneficien al colectivo al que representamos pero, al tiempo, contribuyan a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia, seguiremos reclamando el cumplimiento de lo acordado.